PHARMING BARCLAYS

BOLETIN DE AUTORIZACIÓN ACTUACIONES JUDICIALES A FAVOR DE ADICAE

Atención: envíe este boletín rellenado a **ADICAE**
C/Ronda de Atocha, 13, 1ºD - 28012 Madrid
Tfno. ✆ 902 876 326
Fax: 915 300 478
email: serviciosjuridicos@adicae.net
o preséntelo en la Delegación de ADICAE más próxima a su domicilio

D. / DÑA. . . . . , MAYOR DE EDAD, CON NÚMERO DE D.N.I. . . . . Y DOMICILIO EN . . . . . C.P. . . . . Localidad . . . . . Provincia . . . . . Email: . . . . . TELÉFONO . . . . . ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO/EN REPRESENTACIÓN DE (TACHAR LO QUE NO PROCEDA) . . . . . OTROS COTITULARES DEL CONTRATO . . . . .

AUTORIZACIÓN

AUTORIZO expresamente a ADICAE, a sus representantes y al equipo jurídico designado por la Asociación para ostentar la representación de mis intereses, en los procedimientos judiciales colectivos interpuestos o a interponer por ADICAE y/o en mi nombre contra las entidad Barclays por fraude informático.

Acepto que la demanda judicial se formule conjuntamente con otros socios de ADICAE.

Renuncio ante los juzgados y otras instancias a cualquier otra representación que hubiera podido otorgar a favor de cualquier otro representante para la defensa de mis intereses, incluso la que pudiera haber suscrito con ADICAE con anterioridad para este mismo caso.

Asimismo **declaro** haber solicitado mi inscripción como socio/a de ADICAE, abonando la cuota que he detallado en el boletín de inscripción de socio. **Acepto** expresamente el hecho de que las cuotas no incluyen las costas judiciales que eventualmente pudiesen ser impuestas en los mencionados procedimientos judiciales colectivos, asumiendo yo su pago proporcionalmente con el resto de codemandantes de forma completa.

Fdo.: . . . . .

Acepto de forma expresa las siguientes cuotas:

- La cuota judicial de 200 euros:
- En el caso de que se produzca algún tipo de recuperación económica, ya sea en la vía judicial, ya sea mediante acuerdo una vez iniciadas las actuaciones, abonaré a ADICAE el 4% del importe de la cuantía recuperada.
- Todas estas cuotas incluyen la reclamación judicial hasta que recaiga resolución en el Tribunal que conozca del asunto en Primera Instancia tanto en lo civil como en lo penal. En caso de apelación y/o posterior recurso, para cada instancia se aplicará una cuota extraordinaria similar y tan moderada como las de la Primera. La aplicación de una nueva cuota y la incorporación-adhesión del reclamante al recurso que en cada caso proceda, requerirá la renovación de la autorización en una nueva hoja de encargo que cumplimentará el socio afectado una vez informado de todos los extremos.

Código Cuenta Cliente ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Código Banco **Código Sucursal** **Díg.Control** **Código Cuenta**

Y para que conste, firmo en _____, a _____ de _____ de 201____

Fdo.: . . . . .

Los datos de carácter personal que usted nos facilita, se recogen y conservan en un fichero cuya única gestión corresponde a ADICAE. Tiene derecho de acceder al contenido de dicha información, así como a cancelarla o corregirla en caso de ser errónea a través de los medios de contacto que figuran en el encabezamiento del presente boletín